

## ÍNDICE

<b>LA CIUDADANÍA EUROPEA: UNA NUEVA DIMENSIÓN PARA LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE PERSONAS. Daniel Sarmiento Ramírez-Escudero.</b> Universidad Complutense de Madrid. Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.....	15
I. Las dimensiones de la ciudadanía europea: implicaciones y consecuencias.....	19
II. El contexto y las técnicas de protección de la libre circulación de personas .....	21
III. La ciudadanía europea y el art. 18 del Tratado de la Comunidad Europea .....	25
IV. La jurisprudencia en materia de ciudadanía europea del Tribunal de Justicia.....	29
V. Más allá de la ciudadanía .....	36
<b>LA LIBRE CIRCULATION DES PERSONNES PHYSIQUES ET L'EXERCICE D'UNE ACTIVITÉ ÉCONOMIQUE DANS LE CADRE DE LA LIBERTÉ D'ÉTABLISSEMENT ET DE LA LIBRE PRESTATION DE SERVICES. Ludovic Bernardeau.</b> Référendaire au Cour de justice des Communautés européennes et Maître de conférences associé à la Faculté de droit de Nancy .....	41
I. La libre circulation garantie par le traité .....	46
	5

1. Champ d'application des dispositions du traité.....	46	
2. L'interdiction des restrictions .....	52	
3. La justification des restrictions.....	60	
II. La libre circulation garantie par le droit dérivé.....	67	
1. Les harmonisations sectorielles .....	67	
2. L'harmonisation transversale des services.....	71	
 <b>LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MARCO DE LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO Y DE LA LIBRE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Ludovic Bernardeau.</b> Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y Profesor Titular Asociado de la Facultad de Derecho de Nancy .....		77
I. La libre circulación garantizada por el Tratado.....	82	
1. Campo de aplicación de las disposiciones del Tratado .....	82	
2. La prohibición de restricciones.....	89	
3. La justificación de las restricciones.....	97	
II. La libre circulación garantizada por el Derecho derivado .....	104	
1. Las armonizaciones sectoriales .....	104	
2. La armonización transversal de los servicios .....	108	
 <b>LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS SIN MOTIVOS ECONÓMICOS TRAS LA ADOPCIÓN DE LA DIRECTIVA 2004/38/CE Y A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA CE. Antonio Pérez van Kappel.</b> Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Gabinete del Abogado General Sr. Ruiz-Jarabo. Profesor asociado de Derecho comunitario. Universidad Paul Verlaine de Metz (Francia).....		113
Introducción.....	116	
I. Los derechos reconocidos a las personas que circulan en la Comunidad sin motivos económicos.....	120	
1. Contenido de los derechos.....	120	

*Índice*

---

A) Derechos de salida y de entrada.....	120
a) La salida del territorio de los Estados miembros (art. 4 de la Directiva).....	120
b) La libre entrada en el territorio de otro Estado miembro (art. 5 de la Directiva).....	122
B) El derecho de residencia.....	124
a) La residencia por un periodo menor a tres meses (art. 6 de la Directiva).....	125
b) La residencia por más de tres meses (arts. 7 y 8 de la Directiva).....	125
c) Mantenimiento del derecho de residencia (arts. 12, 13 y 14 de la Directiva).....	127
d) La residencia permanente (arts. 16 a 21 de la Directiva).....	129
C) Derechos sociales.....	130
a) Modalidades (arts. 23 y 24 de la Directiva)...	131
b) Reconocimiento, beneficiarios y evolución (remisión a la ciudadanía).....	132
2. Límites al ejercicio de los derechos: la expulsión (art. 27 de la Directiva).....	134
A) Ámbito de aplicación personal.....	134
a) Personas excluidas (considerando 24, arts. 14 §4 y 28 §2 de la Directiva).....	135
b) Personas de difícil expulsión (art. 28 §3 de la Directiva).....	135
B) Ámbito material de aplicación.....	136
a) Causas de orden público (arts. 27 §§ 2 y 3 y 28 §1 de la Directiva).....	136
b) Causas sanitarias (art. 29 de la Directiva).....	137
c) Garantías procesales (arts. 30 y 31 de la Directiva).....	138
II. Sujetos de los derechos concedidos a las personas que se desplazan por motivos de naturaleza no económica.....	139
1. Agentes económicos pasados, potenciales o indirectos.....	140
A) Los jubilados e inválidos.....	140

*Libre circulación de personas en el ámbito comunitario*

a) Los jubilados.....	141
b) Los discapacitados laborales .....	141
B) Los buscadores de empleo y los desempleados ..	144
C) Los beneficiarios de prestaciones de servicios en otro Estado miembro .....	146
2. Personas sin relación laboral propia .....	147
A) Los familiares.....	147
a) Mantenimiento del derecho de residencia incluso en casos de modificación de la situación familiar.....	147
b) Afirmación absoluta del derecho de residencia de la familia nuclear.....	149
B) Los estudiantes .....	151
C) Otras categorías (amas de casa, personas sin recursos y turistas).....	156
a) Las amas de casa.....	156
b) Las personas sin recursos .....	158
c) Los turistas.....	158

**LA LIBERTÉ DE CIRCULATION DES PERSONNES ET SES EFFETS SUR LA SOUVERAINETÉ FISCALE DES ÉTATS MEMBRES. Bernard Chevalier. Référendaire à la Cour de Justice des Communautés européennes.....** 161

I. La portée de l'encadrement de la compétence des États membres en matière fiscale par la liberté de circulation des personnes.....	169
1. Les libertés de circulation et leur régime commun....	169
2. Les effets du régime commun des libertés de circulation en matière de fiscalité directe.....	173
A) L'encadrement de la compétence de l'État de la source des revenus ou des bénéficiaires .....	175
B) L'encadrement de la compétence de l'État de résidence.....	182
II. Les limites de l'encadrement de la compétence des États membres en matière fiscale par la liberté de circulation des personnes.....	184

*Índice*

---

1. Les désavantages résultant simplement de la disparité des régimes fiscaux des États membres ou de l'exercice par les États membres de leur compétence.....	185
2. Les restrictions compatibles avec le droit communautaire .....	188
A) Les justifications exclues .....	189
B) Les justifications admissibles.....	190
III. Conclusion.....	194

**LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y SUS EFECTOS SOBRE LA SOBERANÍA FISCAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS. Bernard Chevalier.** Letrado del

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas .....	197
--	-----

I. El alcance de la delimitación de la competencia de los Estados miembros en materia fiscal por la libertad de circulación de personas .....	205
1. Las libertades de circulación y su régimen común....	206
2. Los efectos del régimen común de las libertades de circulación en materia de fiscalidad directa .....	210
A) La delimitación de la competencia del Estado de la fuente de las rentas o de los beneficios .....	212
B) La delimitación de la competencia del Estado de residencia.....	219
II. Los límites de la delimitación de la competencia de los Estados miembros en materia fiscal por la libertad de circulación de las personas .....	222
1. Las desventajas derivadas simplemente de la disparidad de los regímenes fiscales de los Estados miembros o del ejercicio por parte de los Estados miembros de su competencia.....	222
2. Las restricciones compatibles con el Derecho comunitario.....	225
A) Las justificaciones excluidas.....	227
B) Las justificaciones admisibles.....	228
III. Conclusiones .....	232

**LA ENTRADA, LA RESIDENCIA Y LA CIRCULACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE TERCEROS ESTADOS EN EL TERRITORIO DE LA UNIÓN EUROPEA. Diego Córdoba Castroverde.** Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ... 235

- I. Introducción..... 238
- II. El concepto "nacionales de terceros Estados": la nacionalidad ..... 239
- III. El largo pero imparable proceso de comunitarización ... 248
- IV. Entrada de los nacionales de terceros Estados ..... 260
  - 1. Modelo uniforme de visado..... 260
  - 2. Listado de países cuyos nacionales deben disponer o están exentos de visado para entrar en la Comunidad..... 262
  - 3. Entrada y estancia de corta duración: visado uniforme ..... 263
  - 4. Visados de larga duración..... 266
  - 5. Medidas contra la inmigración ilegal ..... 267
  - 6. Supuestos especiales..... 268
  - 7. Propuestas de futuro ..... 269
- V. Residencia y Libre circulación de los nacionales de terceros Estados ..... 273
  - 1. Libre Circulación..... 274
    - A) Alcance del concepto "libre circulación" aplicado a los nacionales de Terceros Estados..... 274
    - B) Extensión y requisitos ..... 275
  - 2. Residencia..... 278
    - A) Modelo uniforme..... 279
    - B) Estatuto del residente de larga duración..... 279
      - a) Requisitos para la obtención de dicho Estatuto..... 279
      - b) Derechos en el Estado que le concede el Estatuto..... 0000
      - c) Derechos de residencia en los otros Estados miembros ..... 281

*Índice*

---

C) Permisos de residencia a los nacionales de terceros Estados que sean víctimas de la trata de seres humanos o haya sido objeto de una acción de ayuda a la inmigración legal que cooperan con las autoridades competentes .....	282
VI. Especialidades que plantean el régimen jurídico de los familiares de ciudadanos comunitarios y de los nacionales de terceros estados que tienen permiso de residencia .....	284
1. Familiares de los nacionales comunitarios .....	284
A) Familiares a los que se reconoce .....	285
B) Derecho derivado .....	286
C) Vinculación con el ejercicio de un derecho de libre circulación comunitaria.....	288
D) Régimen legal.....	289
2. Familiares de los nacionales de terceros estados con permiso de residencia: reagrupación familiar.....	295
VII. Conclusión.....	301

**LES CITOYENS DE PAYS TIERS AVEC ACCORD DE COOPÉRATION ET D'ASSOCIATION. Jean-Philippe Christienne.** Référendaire à la Cour de Justice des Communautés européennes. Premier conseiller de tribunal administratif et de cour administrative d'appel .....

I. Hétérogénéité de la catégorie .....	305
A) Les citoyens des pays tiers candidats à l'adhésion ..	311
1. L'exemple des citoyens d'États devenus membres de l'Union européenne .....	311
2. Le cas particulier de la République de Turquie ..	316
B) Les citoyens des pays tiers non candidats à l'adhésion.....	320
1. Les citoyens d'États tiers européens.....	320
2. Les citoyens d'États tiers non européens.....	324
II. Homogénéité des principes .....	325
A) L'objectif d'assimilation .....	325
1. La prise en compte de situations objectives .....	326

2. Le traitement égalitaire .....	327
B) Les limites de l'assimilation .....	328
1. Les limites à la liberté d'établissement.....	328
2. Les limites à la libre circulation des travailleurs ..	331

**LOS CIUDADANOS DE TERCEROS PAÍSES CON ACUERDOS DE COOPERACIÓN Y ASOCIACIÓN.**

**Jean-Philippe Christienne.** Letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Primer Consejero del Tribunal Administrativo y del Tribunal Administrativo de Apelación.. 333

I. Heterogeneidad de la categoría .....	337
A) Los ciudadanos de los terceros países candidatos a la adhesión .....	339
1. El ejemplo de los ciudadanos de Estados que se han convertido en miembros de la Unión Europea.....	440
2. El caso particular de la República de Turquía ....	445
B) Los ciudadanos de los terceros países no candidatos a la adhesión.....	448
1. Los ciudadanos de terceros Estados europeos ....	449
2. Los ciudadanos de terceros Estados no europeos.....	353
II. Homogeneidad de los principios .....	354
A) El objetivo de asimilación.....	354
1. La toma en cuenta de situaciones objetivas.....	355
2. El tratamiento igualitario .....	356
B) Los límites de la asimilación .....	357
1. Los límites a la libertad de establecimiento.....	357
2. Los límites a la libre circulación de los trabajadores.....	360

**EL ESTATUTO DEL INMIGRANTE POLÍTICO. Carlos**

**Lesmes Serrano.** Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. Audiencia Nacional..... 363

I. Inmigrante político e inmigrante económico.....	366
--	-----



## *Índice*

II. La razón de ser de la integración europea en materia de asilo y refugio. Primeros pasos.....	368
1. El espacio Schengen .....	368
2. El Convenio de Dublín de 1990 .....	370
3. El sistema "Eurodac" .....	371
III. Los pasos decisivos: Del Tratado de Maastricht de 1992 a la cumbre de Tampere de 1999 .....	373
1. El Tratado de Maastrich de 7 de febrero de 1992.....	373
2. El Tratado de Ámsterdam de 1997. Hacia un espacio común de libertad, de seguridad y de justicia .....	374
3. La Cumbre de Tampere. Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo en materia de asilo.....	376
IV. Las medidas instrumentales para la atención de los refugiados en la Unión Europea.....	379
1. El Fondo Europeo para los Refugiados .....	379
2. El Fondo Europeo para los Refugiados II .....	381
V. La cuestión de la afluencia masiva de desplazados. El caso de Kosovo.....	381
VI. La consolidación de un Estatuto uniforme para los refugiados en el seno de la Unión europea .....	383
1. El establecimiento de unas normas mínimas comunes de acogida.....	383
2. La fijación de los criterios para la determinación del Estado responsable del examen de las solicitudes de asilo.....	385
3. Las normas relativas a los requisitos para el reconocimiento de la condición de refugiado y relativas a la determinación del estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional .....	387
4. Las normas para los procedimientos que deben aplicar los Estados miembros para conceder o retirar la condición de refugiado .....	393

**DIMENSION PROCESSUELLE DE LA LIBERTÉ DE CIRCULATION DES PERSONNES. Christian Lam-**

*Libre circulación de personas en el ámbito comunitario*

---

**bert.** Président de tribunal administratif. Référendaire à la Cour de justice ..... 401

**LA DIMENSIÓN PROCESAL DE LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN DE PERSONAS. Christian Lambert.** Presidente de Tribunal Administrativo. Letrado del Tribunal de Justicia..... 427